JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, enero veintiocho de dos mil veintiuno

Radicado 2015-01495-00

Atendiendo que la Policía Nacional hizo llegar las constancias de pagos de primas y beneficios extralegales recibido por el ejecutado, se procederá a través de la secretaria a realizar la liquidación del crédito sobre estos aspectos, advirtiendo que no fue remitido el valor correspondiente a los haberes de diciembre de 2017, por lo que sobre este rubro se hará la cuenta en la próxima liquidación que se realice.

Así entonces, la operación matemática reseñada se adosa y da a conocer a los interesados, precisando que este valor se adiciona a la deuda cifrada en cuentas anteriores.

LIQUIDACION PRIMAS Y BENEFICIOS EXTRALEGALES - RAD. 2015-01409-00

FECHA	CUOTA		EXPLICACION RESULTADO INTERESES		
JUNIO DE 2016	$ 476.508,00	$ 114.361,92	Cuota*0.5%	48	meses
DICIEMBRE DE 2016	$ 948.067,00	$ 199.094,07	Cuota*0.5%	42	meses
JUNIO DE 2017	$ 975.366,00	$ 175.565,88	Cuota*0.5%	36	meses
JUNIO DE 2018	$ 813.824,00	$ 122.073,60	Cuota*0.5%	30	meses
DICIEMBRE DE 2018	$ 1.048.019,00	$ 125.762,28	Cuota*0.5%	24	meses
JUNIO DE 2019	$ 1.002.483,50	$ 90.223,52	Cuota*0.5%	18	meses
DICIEMBRE DE 2019	$ 1.555.667,00	$ 93.340,02	Cuota*0.5%	12	meses
JUNIO DE 2020	$ 1.198.889,13	$ 35.966,67	Cuota*0.5%	6	meses
	8.018.823,63	$956.387,96			
	8.975.211,59				
		VALOR			
					TOTAL
					$8.975.211,59
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ					
SECRETARIA					
Medellín, enero 29 de 2021					

NOTIFIQUESE

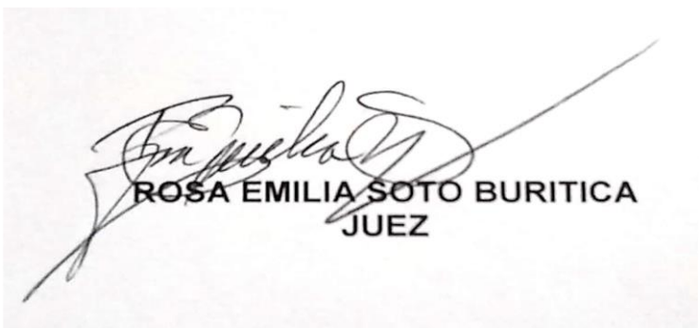

MLBM